

ACTA N.º 002 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas del día once de febrero de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia del Ilmo. Sr. D.ª Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día que se agrupan a efectos del debate.

PUNTO 1. SOLICITUD DE DIVERSAS COMPARECENCIAS ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY 9L/2000-0003, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0003]

PUNTO 2. SOLICITUD DE DIVERSAS COMPARECENCIAS ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY 9L/2000-0003, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/2000-0003]

PUNTO 3. FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la solicitudes de comparecencias, a fin de informar sobre la Proposición de Ley 9L/2000-0003, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/2000-0003]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 18 de febrero, a las 10:00 horas.

Asimismo, la Mesa considera que el debate debe realizarse con un turno a favor de 15 minutos, un turno en contra también de 15 minutos y 10 minutos de fijación de

2.2

posiciones en el que intervendrán cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión a las diez horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,